



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 8271-OC

Señor (es) : COOP. AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA. Providencia, 29/04/2021
Dirección : SAN BORJA 1305.SANTIAGO Rut : 81.643.200-6
Cargo Contable : 41044 FARMACIA COMUNITARIA (41044)
Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 1/ 4001021 AREA SALUD 2021
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 29/04/2021 -- Fecha de despacho : 11/05/2021 N° Pedido 7131 N° Solicitud: 30 - 41044

Datos Entrega: Atención Sr. ARTURO CORREA CONCHA Teléfono: 227064308
Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	BROADLINE ANTIPARASITARIO 0,3ML	6.093,00	24.372
10	STOMORGYL 2 METRONIDAZOL, ESPIRAMICINA	6.048,00	60.480
4	FIPROKILL SPRAY X 100 ML	8.710,00	34.840
10	LAX DRAG X 90G	4.050,00	40.500
5	LEVAMISOL 2% VETERINARIO	1.090,00	5.450
6	CERENA 24 MG	9.474,00	56.844
5	PYRANPET 5% SEGUN COTIZACION 1104	3.740,00	18.700
Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS .-		NETO	241.186
Observación: OC8271 PEDIDO 7131 - MEDICAMENTOS VETERINARIOS		DESCUENTO	
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	241.186
		I.V.A	45.825
		TOTAL	287.011



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.